

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

10910

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se aprueban y publican las convocatorias específicas de procesos selectivos, por el sistema de concurso extraordinario y/o concurso oposición, derivados de la oferta de empleo público adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022, de las diferentes categorías/especialidades de facultativo/facultativa especialista de área (FEA) y médico/médica de urgencia hospitalaria (subgrupo A1), para acceder a plazas vacantes de personal estatutario fijo, dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares

Hechos y fundamentos de derecho

1. Por medio del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 mayo de 2022 (BOIB núm. 67, de 24 de mayo de 2022) se aprobó la oferta de empleo público adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización correspondiente al personal estatutario del Servicio de Salud de las Islas Baleares, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad (BOE núm. 312, de 29 de diciembre de 2021) y corregido por medio del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2022 (BOIB núm. 141, de 1 de noviembre de 2022).

Oferta de empleo público	Acuerdo del Consejo de Gobierno	Núm. BOIB	Núm. total plazas
Estabilidad	23 de mayo de 2022	067	4.114
Rectificación de errores	31 de octubre de 2022	141	4.115

Modalidad	Núm. plazas
Concurso-oposición	2.496
Concurso extraordinario	1.619

2. Por medio de las resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 1 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 157/2022, de 3 de diciembre) que regulan la modalidad de concurso extraordinario y la modalidad de concurso oposición, se aprobaron las bases generales de todos los procesos selectivos derivados de la oferta de ocupación pública adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022, en el Servicio de Salud de las Islas Baleares y que constituyen el régimen jurídico que rige de manera uniforme todo su desarrollo.

Bases generales	Fecha de publicación	Núm. BOIB	Núm. total plazas
Concurso extraordinario	3 de diciembre de 2022	157	136
Concurso-oposición			327

3. A raíz de las resoluciones anteriores y de las modificaciones respectivas, se publica en esta resolución la convocatoria específica, con la modalidad de concurso extraordinario y/o concurso-oposición, de un total de 463 plazas correspondientes a las diferentes categorías/especialidades facultativo/facultativa especialista de área (FEA) y médico/médica de urgencia hospitalaria que se enumeran y especifican a continuación:

Categoría profesional	Número de plazas según modalidad y turno			
	Turno libre	Concurso-oposición		
		Total	Turno libre	Turno libre discapacidad
FEA de análisis clínicos	-	8	7	1
FEA de anatomía patológica	1	6	6	-
FEA de anestesiología y reanimación	9	43	40	3



FEA de angiología y cirugía vascular	-	2	2	-
FEA de aparato digestivo	6	5	5	-
FEA de bioquímica clínica	1	1	1	-
FEA de cardiología	4	6	6	-
FEA de cirugía cardiovascular	-	1	1	-
FEA de cirugía general y del aparato digestivo	-	12	11	1
FEA de cirugía maxilofacial	2	2	2	-
FEA de cirugía plástica y reparadora	1	-	-	-
FEA de dermatología médico-quirúrgica y venereología	1	3	3	-
FEA de endocrinología y nutrición	1	4	4	-
FEA de farmacia hospitalaria	6	9	8	1
FEA de hematología y hemoterapia	2	-	-	-
FEA de inmunología	-	2	2	-
FEA de medicina del trabajo	-	2	2	-
FEA de medicina física y rehabilitación	3	-	-	-
FEA de medicina intensiva	-	15	14	1
FEA de medicina interna	10	24	22	2
FEA de medicina preventiva y salud pública	-	4	4	-
FEA de microbiología y parasitología	2	7	6	1
FEA de nefrología	6	-	-	-
FEA de neumología	3	6	6	-
FEA de neurología	4	9	8	1
FEA de obstetricia y ginecología	10	10	9	1
FEA de oftalmología	8	4	4	-
FEA de oncología médica	3	10	9	1
FEA de oncología radioterápica	-	2	2	-
FEA de otorrinolaringología	1	-	-	-
FEA de pediatría	12	30	28	2
FEA de psiquiatría	-	10	9	1
FEA de radiodiagnóstico	8	22	20	2
FEA de radiofísica hospitalaria	1	-	-	-
FEA de traumatología y cirugía ortopédica	-	10	9	1
FEA de urología	5	4	4	-
Médico/médica de urgencia hospitalaria	26	54	50	4
Total plazas por modalidad y turno	136	327	304	23
Total plazas convocatoria			463	

4. La Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad (BOE núm. 312, de 29 de diciembre de 2021), exige que las convocatorias de los procesos selectivos derivados de la oferta de empleo público adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización se tienen que publicar antes del 31 de diciembre de 2022 y que todos los procesos selectivos se tienen que resolver antes del 31 de diciembre de 2024.

5. Sin perjuicio de lo que dispone el artículo 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, además de aquello que establece la disposición adicional cuarta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en relación con las medidas de agilización de los procesos selectivos, para que la tramitación sea más ágil, dada la alta concurrencia de aspirantes, las solicitudes para participar en los procesos de selección se tienen que presentar por medio de trámite electrónico, a través del enlace electrónico disponible en el portal web www.ibsalut.es y en la Sede Electrónica de Gobierno de las Islas Baleares.

6. Según establecen el Real decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, y la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas



Baleares, en esta convocatoria se han reservado en algunas de las categorías profesionales del concurso-oposición, una cuota no inferior al 7 % de las vacantes para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %.

7. Según establece la disposición transitoria 2ª de la Ley 4/2016, de 6 de abril, de medidas de capacitación lingüística para la recuperación del uso del catalán en el ámbito de la función pública, excepcionalmente y cuando la prestación asistencial pueda resultar afectada por la carencia o insuficiencia de profesionales, o cuando se tengan que contratar a investigadores o científicos de ámbito nacional o internacional, las convocatorias de selección y movilidad que afecten a determinadas categorías de personal estatutario o laboral pueden eximir los requisitos de conocimientos de catalán exigidos por esta disposición transitoria, una vez oído el órgano competente en materia de planificación de recursos humanos del Servicio de Salud de las Islas Baleares o de la entidad correspondiente, que emitirá preceptivamente un informe sobre la vigencia y la extensión de la exención mencionada.

8. El informe de 25 de febrero de 2022 de la Dirección de Área de Profesionales y Relaciones Laborales del Servicio de Salud de las Islas Baleares justifica la exención de conocimientos de lengua catalana en determinados procesos selectivos.

Por eso, ejerciendo las competencias que me otorga la disposición adicional cuarta de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Aprobar la convocatoria específica que tiene que regir los procesos selectivos, por el sistema de concurso extraordinario y/o concurso-oposición, para cubrir un total de 463 plazas básicas, todas ellas vacantes, de las diferentes categorías profesionales de personal estatutario de facultativos/facultativas especialistas de área (FEA) y médico/médica de urgencia hospitalaria, dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares e incluidas en la oferta de empleo público adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022, la distribución de las cuales se indica en el anexo 2.

2. Aprobar los requisitos de titulación, y especialidad, si procede, para acceder a cada una de las categorías convocadas, que figuran en el anexo 2.

3. Publicar la información relativa a las pruebas de examen de la modalidad de concurso oposición de las categorías sanitarias de facultativos/facultativas especialistas de área y médico/médica de urgencia hospitalaria (subgrupo A1), que figura en el anexo 3 de esta resolución.

4. Designar y publicar los tribunales de selección de este proceso selectivo, que están constituidos por las personas que figuran en el anexo 4 de esta resolución.

5. Aprobar el modelo de solicitud y el modelo de autovaloración de méritos incluidos en el trámite electrónico que se encuentra en la página «Oposiciones» del portal web www.ibsalut.es.

6. Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en el portal web www.ibsalut.es y en la Sede Electrónica de Gobierno de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de reposición ante el director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación de la resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en base a los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquiera otro recurso que se considere procedente interponer.

(Firmado electrónicamente: 12 de diciembre de 2022)

El director general del Servicio de Salud

Manuel Palomino Chacón

Por delegación de la consejera de Salud y Consumo (BOIB núm.191, de 7/11/2020)



ANEXO 1

1. Bases generales

A las pruebas selectivas objeto de esta convocatoria específica les es de aplicación aquello que se establece en esta resolución y en las resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 1 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 157/2022, de 3 de diciembre) por las que se aprueban las bases generales y el baremo de méritos que tienen que regir las convocatorias de los procesos selectivos de personal estatutario del Servicio de Salud de las Islas Baleares, tanto en la modalidad de concurso extraordinario como en la modalidad de concurso-oposición, y que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

2. Bases específicas

2.1. Normas generales

Se convocan pruebas selectivas para cubrir 463 plazas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en las diferentes categorías profesionales de facultativo/facultativa especialista de área (FEA) y médico/médica de urgencia hospitalaria que se detallan en el anexo 2, incluidas en las plantillas orgánicas de las instituciones sanitarias del Servicio de Salud de las Islas Baleares, para su provisión en los diferentes turnos.

2.2. Centralización

Dado que esta convocatoria no está sectorizada, las plazas que se ofrecerán en el momento procedimental oportuno serán ofertadas por islas.

2.3. Tribunales de selección

La composición de los tribunales, que se recoge en el anexo 4 de esta convocatoria, sus funciones así como su régimen jurídico, entre otros, figuran en las bases generales publicadas el pasado 3 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 157). En todo caso, en aquellas categorías profesionales en que se hayan convocado tanto un concurso extraordinario como un concurso oposición, el tribunal de selección estará formado por los mismos miembros.

Dada la carencia de personal estatutario fijo en el Servicio de Salud de las Islas Baleares en determinadas categorías/especialidades, el órgano convocante, con el informe favorable del Servicio de Selección y Provisión de Personal Estatutario, ha establecido la reducción del número de miembros del tribunal o, en todo caso, la complementación de este por medio de personal estatutario fijo de categorías afines.

2.4. Acceso electrónico de la convocatoria

Los interesados deben inscribirse al proceso selectivo por medio de trámite electrónico, tanto para participar en la modalidad de concurso extraordinario como en la de concurso oposición. El enlace está disponible en la página «Oposiciones» del portal web www.ibsalut.es y en la Sede Electrónica del Gobierno de las Islas Baleares.

2.5. Requisitos específicos

Para ser admitidos a las pruebas selectivas, los aspirantes tienen que cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 8 del anexo 1 de ambas bases generales, publicadas en el BOIB núm. 157/2022, de 3 de diciembre, y en el anexo 2 de esta convocatoria, en que se describen los requisitos de titulación y especialidad, si procede.

En las categorías/especialidades de esta convocatoria específica, los aspirantes están exentos de acreditar como requisito el nivel de conocimientos de catalán. En todo caso, la presentación de cualquier nivel de conocimientos se computará como mérito.

2.6. Distribución de plazas

La distribución de plazas para cada categoría/especialidad de facultativos/facultativas especialistas de área y de médico/médica de urgencia hospitalaria convocada figura en la tabla representada en el anexo 2.

2.7. Temario

No hay temario de examen.

2.8. Fecha de la prueba de examen para el concurso oposición

La fecha prevista de examen para la modalidad de concurso oposición se publicará en el portal web www.ibsalut.es, y en la Sede Electrónica del Gobierno de las Islas Baleares, junto con las listas provisionales de candidatos admitidos y/o excluidos de la convocatoria.

2.9. Desarrollo de las convocatorias del proceso de estabilización

A pesar de que la convocatoria se ha publicado conjuntamente —modalidad de concurso extraordinario y modalidad de concurso oposición—, el orden a seguir podrá ser el de valorar, en el caso de coincidencia entre categorías implicadas, el concurso extraordinario en primer lugar, si bien las categorías en las que únicamente se convoca concurso-oposición se podrán ejecutar paralelamente.

2.10. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para presentar solicitudes es de un mes a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación de la resolución de la convocatoria específica en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* (BOIB). Si el último día es inhábil, se tiene que entender que el plazo se prorroga hasta el primer día hábil siguiente.

2.11. Comprobación de los requisitos del proceso selectivo

En términos generales y sin perjuicio de lo que se describe a continuación, el Servicio de Salud puede comprobar de oficio la documentación relacionada con la acreditación de los requisitos para participar, en cualquier momento del proceso, con la autorización previa expresa del participante, por medio de la Plataforma de Interoperabilidad de las Islas Baleares (PINBAL) u otros mecanismos disponibles.

Para inscribirse en el proceso selectivo es suficiente presentar cumplimentado el modelo de declaración responsable —incluido en el trámite electrónico— sobre el cumplimiento de los requisitos para participar, siempre bajo la responsabilidad del participante de no incurrir en un delito de falsedad en documento público y de las sanciones disciplinarias que se podrían derivar. La acreditación documental de los requisitos se hará a partir de la relación de candidatos que sean propuestos como adjudicatarios de una plaza, una vez superado el proceso selectivo.



ANEXO 2. Categorías, requisitos de titulación y especialidad, si procede, y distribución de plazas

<i>Categoría profesional</i>	<i>Titulación mínima requerida</i>	<i>Especialidad</i>	<i>Plazas</i>				
			<i>Concurso-oposición</i>			<i>Concurso extraordinario</i>	
			<i>Turno libre</i>	<i>Turno libre discapacidad</i>	<i>Total</i>	<i>Turno libre</i>	<i>Total</i>
FEA de análisis clínicos	Licenciatura o grado en Medicina/Biología/ Bioquímica/ Farmacia/Química	Sí	7	1	8	-	-
FEA de anatomía patológica	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	6	-	6	1	1
FEA de anestesiología y reanimación	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	40	3	43	9	9
FEA de angiología y cirugía vascular	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	2	-	2	-	-
FEA de aparato digestivo	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	5	-	5	6	6
FEA de bioquímica clínica	Licenciatura o grado en Medicina/Biología/ Bioquímica/ Farmacia/Química	Sí	1	-	1	1	1
FEA de cardiología	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	6	-	6	4	4
FEA de cirugía cardiovascular	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	1	-	1	-	-
FEA de cirugía general y del aparato digestivo	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	11	1	12	-	-
FEA de cirugía maxilofacial	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	2	-	2	2	2

C/ de la Reina Esclarmunda, 9
07003 Palma
Tel. 971 17 56 00
ibsalutes.es





FEA de cirugía plástica y reparadora	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	-	-	-	-	1	1
FEA de dermatología médico-quirúrgica y venerología	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	3	-	-	3	1	1
FEA de endocrinología y nutrición	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	4	-	-	4	1	1
FEA de farmacia hospitalaria	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	8	1	-	9	6	6
FEA de hematología y hemoterapia	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	-	-	-	-	2	2
FEA de inmunología	Licenciatura o grado en Medicina/Biología/Bioquímica/Farmacología/Química	Sí	2	-	-	2	-	-
FEA de medicina del trabajo	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	2	-	-	2	-	-
FEA de medicina física y rehabilitación	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	-	-	-	-	3	3
FEA de medicina intensiva	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	14	1	-	15	-	-
FEA de medicina interna	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	22	2	-	24	10	10
FEA de medicina preventiva y salud pública	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	4	-	-	4	-	-
FEA de microbiología y parasitología	Licenciatura o grado en Medicina/Biología/Bioquímica/Farmacología/Química	Sí	6	1	-	7	2	2
FEA de nefrología	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	-	-	-	-	6	6



FEA de neumología	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	6	-	6	3	3
FEA de neurología	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	8	1	9	4	4
FEA de obstetricia y ginecología	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	9	1	10	10	10
FEA de oftalmología	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	4	-	4	8	8
FEA de oncología médica	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	9	1	10	3	3
FEA de oncología radioterápica	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	2	-	2	-	-
FEA de otorrinolaringología	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	-	-	-	1	1
FEA de pediatría	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	28	2	30	12	12
FEA de psiquiatría	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	9	1	10	-	-
FEA de radiodiagnóstico	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	20	2	22	8	8
FEA de radiofísica hospitalaria	Licenciatura o grado en Física y otras disciplinas científicas y tecnológicas	Sí	-	-	-	1	1
FEA de traumatología y cirugía ortopédica	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	9	1	10	-	-
FEA de urología	Licenciatura o grado en Medicina	Sí	4	-	4	5	5



Médico/médica de urgencia hospitalaria	Licenciatura o grado en Medicina	Cualquier especialidad médica	50	4	54	26	26
--	----------------------------------	-------------------------------	----	---	----	----	----



ANEXO 3. Tipo de prueba de examen para las categorías sanitarias de facultativos/facultativas especialistas de área (FEA) y médico/médica de urgencia hospitalaria (subgrupo A1):

Tipo de prueba	Tipo test Tres (3) supuestos a elegir de siete (7) derivados de la práctica clínica diaria
Formato	Cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una es correcta
Número de preguntas	72 preguntas (60 más 12 de reserva) Cada supuesto contendrá 24 preguntas, de las cuales 4 serán de reserva
Valor de las respuestas	Cada respuesta correcta: 1 punto
	Cada respuesta incorrecta: se descuenta un cuarto del valor asignado a cada respuesta correcta.
	Por cada respuesta en blanco o doble: 0 puntos
Puntuación mínima para acceder a la fase de concurso	Accederán a la fase de concurso: <ul style="list-style-type: none">• En categorías/especialidades de hasta 25 plazas convocadas, hasta el 400 % de las plazas.• En categorías/especialidades de entre 26 y 100 plazas convocadas, hasta el 300 % de las plazas.• En categorías/especialidades con más de 100 plazas convocadas, hasta el 200 % de las plazas.
Temario	No hay. Prueba con cuestiones derivadas de la práctica clínica diaria
Duración total de la prueba	120 minutos (Se incluye el tiempo para responder las preguntas de reserva).



ANEXO 4. Designación de los miembros que formarán parte de los tribunales de selección del concurso extraordinario y concurso oposición para cubrir las plazas de las diferentes categorías profesionales de facultativos/facultativas especialistas de área (FEA) y de médico/médica de urgencia hospitalaria establecidas en el punto 2.3 del anexo 1 de esta convocatoria específica

Facultativo/facultativa especialista de área de análisis clínicos		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Isabel Llopart Alabern	Josep Miquel Bauzá Rosselló
Secretaría	María Antonia Morey Riera	Andreu Obrador Gornals
Vocalía 1	Daniel Morell García	Juan Robles Bauzá
Vocalía 2	Emilia Moreno Noguero	Laura Sahuquillo Frías
Vocalía 3	Susana Alperi Pajares	María Inmaculada Pastor García
Vocalía 4	Nadal Riutort Arrom	Olga Ayllón Gatnau
Vocalía 5	Ana Villalba Calatayud	Antonia Rosa Pons Mas
Vocalía 6	José Luis Ribes Vallés	Miguel Ángel Servera Pieras

Facultativo/facultativa especialista de área de anatomía patológica		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Gabriel Matheu Capó	Alexandra Gene Heym
Secretaría	Fernando Nadal Roig	Miquel Sebastià Perelló Monserrat
Vocalía 1	Fernando Terrasa Sagristà	María Gabriela Corte Torres
Vocalía 2	María del Mar Barrio Molina	María Novell Grau
Vocalía 3	Isaac Díaz Marcos	Ana Forteza Valadés
Vocalía 4	Isabel Amengual Antich	Paula Carrillo García
Vocalía 5	Cristina Gómez Bellvert	Karel López Brito
Vocalía 6	Javier María Ibarra de la Rosa	Carlos Saus Sarrías

Facultativo/facultativa especialista de área de anestesiología y reanimación		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Vicente Torres Pedrós	Antonia María Verger Bennasar
Secretaría	María del Carmen Gili Crespo	Laura Monserrat Calbo
Vocalía 1	Manuela García Romero	Javier Ignacio Román Jimeno
Vocalía 2	Hermann Josef Ribera Leclerc	Marta Torrens Moll
Vocalía 3	Cristina Sansaloni Perelló	Ignacio García Praderas
Vocalía 4	Jorge Moyà Riera	Miguel Ferra Verdadera
Vocalía 5	Lucy Isabel Restrepo de la Cruz	Sara Gallo Santacruz
Vocalía 6	María Dolores Mira Quirós	Luis Pedro Cueto Marcos

Facultativo/facultativa especialista de área de angiología y cirugía vascular		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Pascual Lozano Vilardell	José María Rosselló Rodríguez
Secretaría	Marta Pallarés Ruiz	Mercedes Riera López
Vocalía 1	Enrique Manuel-Rimbau Muñoz	Ángel Fco. Carvajal Carrasco
Vocalía 2	Raúl Lara Hernández	Vicente Peral Disdier
Vocalía 3	Carles Corominas Roura	Jaime Estrada Cuxart

C/ de la Reina Esclarmunda, 9
07003 Palma
Tel. 971 17 56 00
ibsalut.es





GOIB

Facultativo/facultativa especialista de área de aparato digestivo		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	José Reyes Moreno	Daniel Ginard Vicens
Secretaría	Nofre Sans Tous	Juan Miguel Barceló Mas
Vocalía 1	Carmen Garrido Durán	María Teresa Novella Durán
Vocalía 2	Alvaro Brotons García	María Lucía Bonet Vidal
Vocalía 3	Joan Gelabert Zornoza	Angels Vilella Martorell
Vocalía 4	Andrés Sansó Sureda	Marita Grimanesa Trelles Guzman
Vocalía 5	Juan Antonio Lucero Pizones	María Desamparados Sapiña Camaro
Vocalía 6	Hernán Andreu Serra	Mónica Florido García

Facultativo/facultativa especialista de área de endocrinología y nutrición		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Juana Ana Nicolau Ramis	Mercè Codina Marcet
Secretaría	Andreu Obrador Gornals	Juan Ferrer Riera
Vocalía 1	Santiago Tofe Povedano	Francisca Vich Sastre
Vocalía 2	Julia Quevedo Juanals	Nuria Sucunza Alfonso
Vocalía 3	Vicente Pereg Macazaga	Luis Alberto Gómez Gómez
Vocalía 4	Eladio José Losada Grande	Iñaki Argüelles Jiménez
Vocalía 5	Margarita Gracia Moll Mascaró	Francisca Maria Payeras Mas
Vocalía 6	Irene Rodríguez Rodríguez	Lluís Masmiquel Comas

Facultativo/facultativa especialista de área de hematología y hemoterapia		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Juan José Bargay Leonart	María Antonia Durán Pastor
Secretaría	Juan Ferrer Riera	Carlos Martín Serrano
Vocalía 1	Antònia Sampol Mayol	Delia Gómez Pérez
Vocalía 2	Sofía L. Villaverde Barón	Fco. Javier Vercher Agustí
Vocalía 3	Ana Maria Pacheco Onrubia	Catalina Gual Reynés
Vocalía 4	Miguel Rafael Scaff Rodríguez	Mariana Isabel Canaro Hirnyk
Vocalía 5	Antònia Cladera Serra	Antonio Manuel Gutiérrez García

Facultativo/facultativa especialista de área de inmunología		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Jaime Pons De Ves	Juana María Ferrer Balaguer
Secretaría	María José Bauzá Alonso	Marta Pallarés Ruíz
Vocalía 1	Julio Fermín Iglesias Alzueta	Javier Calvo Benito
Vocalía 2	Natalia Martínez Pomar	Alberto Danilo Escobar Oblitas
Vocalía 3	María Rosa Julià Benique	Vanesa Cunill Monjo

Facultativo/facultativa especialista de área de obstetricia y ginecología		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Ángel Martín Jiménez	Ricardo Abel Lizarbe Irazo
Secretaría	Verónica Segura Robles	María Encarnación Cremades Maestre

C/ de la Reina Esclarmunda, 9
07003 Palma
Tel. 971 17 56 00
ibsalut.es





Vocalía 1	Albert Tubau Navarra	Martí Mascaró Sastre
Vocalía 2	Rosa María Ruiz de Gopegui Valero	Celia Garrido Palmer
Vocalía 3	Rodolfo F. Moreno Mira	Raquel Eva Gascón González
Vocalía 4	Mª Mercedes Febles Borges	Lucía Fernández-Repeto Nuche
Vocalía 5	Sara Victoria Ovejero Larsson	Jorge Luis Casal Moro
Vocalía 6	Agustín Hernández Saavedra	Ana Alicia Robles Gourley

Facultativo/facultativa especialista de área de oftalmología		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Juan Antonio Aragón Roca	Arantxa Urdiales Merino
Secretaría	Natividad Solivellas Aguiló	Luis Ortega Zaforteza
Vocalía 1	Jaime Vila Castro	Rocio Reguerio Salas
Vocalía 2	Jose Antonio Bonaes Daimiel	Pedro Obrador Prohens
Vocalía 3	Mónica Gil Torrubiano	Maria Suñer Capó
Vocalía 4	Javier E. Fernández Garcia	Alejandro Higuera Esteban
Vocalía 5	Ana Maria Cardona Monjo	Sara Tarrus Montaner
Vocalía 6	Jose Carlos Perez Mazuelos	Maroun Nicolas Haddad Saikaly

Facultativo/facultativa especialista de área de oncología médica		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Josefa Terrasa Pons	José Fuster Salvá
Secretaría	Marta Morer Gallego	María Antonia Morey Riera
Vocalía 1	Esther Falco Ferrer	Neus Ferrer Tur
Vocalía 2	Monica Maria Guillot Morales	Iria González Maeso
Vocalía 3	Carlos Rodríguez Franco	Aitor Azkárate Martínez
Vocalía 4	Hernan Andrés Gioseffi Gioseffi	Mª del Carmen Garcías de España
Vocalía 5	Pablo Luna Fra	Raquel Marsé Fabregat
Vocalía 6	Yashmin Silvana Afonzo	Teresa Fernández Rodríguez

Facultativo/facultativa especialista de área de oncología radioterápica		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Araceli Guerrero Grande	Ana María Mena Merino
Secretaría	María Isabel Grimalt Gelabert	Isabel Martínez Serrano
Vocalía 1	Francisco Jesús Mestre Mestre	Antonio Mas Bonet
Vocalía 2	Ignacio Alastuey González	Antonio Manuel Gutiérrez García
Vocalía 3	Irene Ortiz González	Alessandra Repetto

Facultativo/facultativa especialista de área de otorrinolaringología		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Alfonso Bonilla Pérez	Bartolomé Ramis Oliver
Secretaría	Didac López Toledano	Isabel Rosa Llopis Valls
Vocalía 1	Simara X. Rodríguez Rondón	Carlos Magri Ruiz
Vocalía 2	Juan Carlos Amor Dorado	Lidia Riera Guasch
Vocalía 3	Ana Sofía Araujo Da Costa	Elisabet Ingrid Genestar Bosch
Vocalía 4	Meritxell Saderra Estellers	Montserrat Ollé Moliner
Vocalía 5	Antonio Mir Le-Meur	Francisca Trobat Company
Vocalía 6	Francesca Jaume Monroig	Isidro Alonso Martín

C/ de la Reina Esclarmunda, 9
07003 Palma
Tel. 971 17 56 00
ibsalut.es





GOIB

Facultativo/facultativa especialista de área de urología		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Enrique Carmelo Pieras Ayala	Marta de la Cruz Ruiz
Secretaría	Julia María Mejías Rodríguez	Mateu Mesquida Mas
Vocalía 1	Carlos Gutiérrez Sanz-Gadea	Isabel Fuentes Márquez
Vocalía 2	Joan M. Benejam Gual	Antonio Servera Ruiz de Velasco
Vocalía 3	Fernando García Montes	Diego Alonso Rodríguez
Vocalía 4	Vicente Riera Marí	Daniel Muñoz Vélez
Vocalía 5	Ignacio Gómez Fernández de Arcaya	Eduardo Bercowsky Urdaneta
Vocalía 6	Antonio Vicens Vicens	Mª Teresa Soriano Rodríguez

Facultativo/facultativa especialista de área de bioquímica clínica		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Joan Ribot Riutort	Mariona Palou March
Secretaría	Mª Magdalena Medinas Amorós	Pau Llinás Bosch
Vocalía 1	Jordi Oliver Oliver	Isabel Llompart Alabern
Vocalía 2	Emilia Moreno Noguero	María Pilar Roca Salom
Vocalía 3	Ana Villalba Calatayud	Josep Miquel Bauzá Rosselló
Vocalía 4	José Luis Ribes Vallés	Bernardino Barceló Martí

Facultativo/facultativa especialista de área de cardiología		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Vicente Peral Disdier	Carlos Fernández Palomeque
Secretaría	Juan Miguel Barceló Mas	José María Muñoz García
Vocalía 1	Rosa Mª González Colino	Onofre Joan Caldés Llull
Vocalía 2	Tomás Ripoll Vera	María del Mar Alameda Ortiz
Vocalía 3	Bernardo José García de la Villa Redondo	Gianfranco Martinis Mercado
Vocalía 4	Marta Noris Mora	Ana Pérez Serradilla
Vocalía 5	Andrés Grau Sepúlveda	Margarita Esther Moranta Ribas
Vocalía 6	Blanca Rodríguez Picón	Ana Mª Sahuquillo Martínez

Facultativo/facultativa especialista de área de cirugía cardiovascular		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	José Ignacio Sáez de Ibarra Sánchez	Fernando Enríquez Palma
Secretaría	Isabel Rosa Llopis Valls	Natividad Solivellas Aguiló
Vocalía 1	Rubén Tarrío Fernández	Ángel Fco. Carvajal Carrasco
Vocalía 2	Ramón Lluís Barril Baixeras	Onofre Joan Caldés Llull
Vocalía 3	Daniel Padrol Bages	Andrés Grau Sepúlveda

Facultativo/facultativa especialista de área de cirugía general y del aparato digestivo		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Francisco Javier González Argente	José Miguel Morón Canis

C/ de la Reina Esclarmunda, 9
07003 Palma
Tel. 971 17 56 00
ibsalut.es





Secretaría	M ^a Encarnación Cremades Maestre	Marta Morer Gallego
Vocalía 1	José Andrés Cifuentes Ródenas	José Carlos Vicens Arbona
Vocalía 2	M ^a Guadalupe Moreno Sánchez	María Teresa Perea Olea
Vocalía 3	Eduard Gifre Casadevall	Antonella Peruzzi
Vocalía 4	Carlo Brugiotti	Valerio Corazza
Vocalía 5	Fernando Alcaide Matas	Claudia Bagur Bagur
Vocalía 6	Margarita Gamundí Cuesta	Rafael Morales Soriano

Facultativo/facultativa especialista de área de cirugía maxil-lofacial		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Víctor Alejandro Lasa Menéndez	Sheyla Lorena Sironvalle Soliva
Secretaría	Miquel Sebastià Perelló Monserrat	Telmo Martínez Tomás
Vocalía 1	Pablo Espinosa Calleja	Hassan Hamdan Hamdan
Vocalía 2	Sara Blanco Sanfrutos	M ^a Carmen Bosch Lozano
Vocalía 3	María José Pastor Fortea	Sergio Janeiro Barrera

Facultativo/facultativa especialista de área de cirugía plástica y reparadora		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Jaime Estrada Cuxart	Mariano Rovira de Alós
Secretaría	Agustina Adrover Forteza	Margarita Mayans Bargallo
Vocalía 1	Josep Oriol Roca Mas	Iván Monge Castresana
Vocalía 2	Ángela Tarongí Capllonch	Iñigo Cerdà Dezcallar
Vocalía 3	M ^a Belén Gornés Benejam	Emma Torres Martín

Facultativo/facultativa especialista de área de dermatología medicoquirúrgica y venereología		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Ana Martín Santiago	María Neus Coll Puigserver
Secretaría	Fernando Navarro Fernández Rodríguez	Mateu Mesquida Mas
Vocalía 1	Ana Francisca Bauzá Alonso	Luis Javier del Pozo Hernando
Vocalía 2	Juan Escalas Taberner	Antonio González Ruiz
Vocalía 3	Cristina Nadal Lladó	M ^a Mercedes Hergueta Díaz
Vocalía 4	Beatriz González Llavona	Rosa María Taberner Ferrer
Vocalía 5	Marta Carolina Serra Torres	Noelia Izquierdo Herce
Vocalía 6	M ^a Concepción Sánchez Bermejo	Marta Cantarero Gutiérrez

Facultativo/facultativa especialista de área de farmacia hospitalaria		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Olga Delgado Sánchez	Víctor Llodrà Ortolà
Secretaría	Bartolomé Riera Rodríguez	Luis Alberto March Balle
Vocalía 1	Montserrat Vilanova Bolto	Pedro Ventayol Bosch
Vocalía 2	José Antonio Luque Mesa	Laura Anoz Jiménez
Vocalía 3	Manuel Pinteño Blanco	Ignacio Blasco Mascaró
Vocalía 4	Clara Martorell Puigserver	Margarita Nigorra Caro

C/ de la Reina Esclarmunda, 9
07003 Palma
Tel. 971 17 56 00
ibsalut.es





Facultativo/facultativa especialista de área de medicina del trabajo		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Manuela Besalduch Vidal	Rosa Maria Giménez Llinares
Secretaría	María Luisa Mateu Bennassar	Pau Gomila Martí
Vocalía 1	Antoni Serra Capó	Nieves Monroy Fuenmayor
Vocalía 2	Rafael Castell Salvà	Macià Tomàs Salvà
Vocalía 3	Ángel Arturo López González	Bernat Moyà Lliteras
Vocalía 4	Héctor Eugercios Escribano	Rafael Palmer Juaneda

Facultativo/facultativa especialista de área de medicina física y rehabilitación		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	María Pilar Plou Gasca	Naimah Koulaïmah Gabriel
Secretaría	Julia María Mejías Rodríguez	Fernando Nadal Roig
Vocalía 1	María del Carmen Buen Ruiz	María del Carmen Buen Ruiz
Vocalía 2	Carlos Alberto Peláez Morales	Maria Esther López Hernández
Vocalía 3	Sausan Sayed Ávila	Paulina Flores Guillins
Vocalía 4	Juan Ignacio Basterrechea Torrecilla	Pedro Leno Vivas
Vocalía 5	Margarita Torello Morey	María Bonafont Vidal

Facultativo/facultativa especialista de área de medicina intensiva		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	María Riera Sagrera	Javier Homar Ramírez
Secretaría	Concepció Garau Pou	Rafael Mesquida Oliver
Vocalía 1	José Ignacio Ayestarán Rota	Rocío Amézaga Menéndez
Vocalía 2	Gemma Rialp Cervera	Alberto del Castillo Blanco
Vocalía 3	Miguel Agustín Martín-Calpena Miranda	María Asunción Colomar Ferra
Vocalía 4	Sebastián Roig Noguera	Margalida Vilar Vicens
Vocalía 5	Ramón Fernández Cid Bouza	Maria Magdalena Lasheras Tina
Vocalía 6	Gaspar Tuero León	Maria Elena Bartual Lobato

Facultativo/facultativa especialista de área de medicina interna		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Javier Murillas Angoiti	Joan Santamaría Semis
Secretaría	Luis Alberto March Balle	Miquel Angel Palou Bestard
Vocalía 1	Marina Payeras Mas	María Ángeles Ribas del Blanco
Vocalía 2	Mercedes García Gasalla	Núria Roda Puchalt
Vocalía 3	Jorge Guerrero González	Jaime Orfila Timoner
Vocalía 4	Ramón Leopoldo Canet González	Andrés Alberto de la Peña Fernández
Vocalía 5	Inés Asunción Losada López	Francisca Mójter Sastre

C/ de la Reina Esclarmunda, 9
07003 Palma
Tel. 971 17 56 00
ibsalut.es



Vocalía 6	Maria Fullana Bassa	Eduardo Rodríguez de Castro Hurtado
------------------	---------------------	-------------------------------------

Facultativo/facultativa especialista de área de medicina preventiva y salud pública		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	María Olga Hidalgo Pardo	Henar Rebollo Rodrigo
Secretaría	Margarita Mayans Bargallo	María Luisa Mateu Bennassar
Vocalía 1	Jaime Garí Parera	Antoni Nicolau Riutort
Vocalía 2	Mari Carmen López Bilbao	Antònia Galmés Truyols
Vocalía 3	Juan Rodríguez García	Jaume Giménez Durán

Facultativo/facultativa especialista de área de microbiología y parasitología		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	M ^a del Carmen Gallegos Álvarez	M ^a Dolores Maciá Romero
Secretaría	Rafael Estades Soto	Bartolomé Riera Rodríguez
Vocalía 1	Juan Miguel Saurina Gomila	Javier Mesquida Riera
Vocalía 2	Antonio Oliver Palomo	M ^a Victoria Fernández-Baca Gutiérrez del Álamo
Vocalía 3	Lluís Carbó Saladrigas	Ana Mena Ribas
Vocalía 4	Adoración de los Santos Reyes Hurtado Fernández	Jorge Reina Prieto

Facultativo/facultativa especialista de área de nefrología		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	David Tura Rosales	José Javier Torrijos Gil
Secretaría	José María Muñoz García	María Antonia Morey Riera
Vocalía 1	María Victoria Iñigo Vanrell	Rosario Bernabeu Lafuente
Vocalía 2	Josefa Gloria Martínez Mateu	Mario Alberto Pavone
Vocalía 3	Antonio Fco. Planas Pons	Miguel Giovanni Uriol Rivera
Vocalía 4	Cassandra Emma Puig Hooper	Joan Manuel Gascó Company
Vocalía 5	M ^a Antònia Munar Vila	M ^a Mercedes Elena Saiz Martínez
Vocalía 6	Luis Fernando Domínguez Reina	Ana Cristina Tugores Vázquez

Facultativo/facultativa especialista de área de neurología		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Bernat Sureda Ramis	Guillermo Amer Ferrer
Secretaría	Pau Gomila Martí	Nofre Sans Tous
Vocalía 1	Raquel Fátima Bernal Rodríguez	Luís Alberto Molina Martín
Vocalía 2	Gloria M ^a Llorens Calatayud	Ana García Casado
Vocalía 3	M ^a del Carmen Calles Hernández	Ana Maria García Martín
Vocalía 4	M ^a Dolores Moragues Benito	M ^a del Carmen Jiménez Martínez
Vocalía 5	Pablo Dávila González	Ana Sánchez Huelva
Vocalía 6	Antonio Figuerola Roig	Mercedes Usón Martín

C/ de la Reina Esclarmunda, 9
07003 Palma
Tel. 971 17 56 00
ibsalut.es



Facultativo/facultativa especialista de área de pediatría		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Joan Figuerola Mulet	Pere Ramon Balliu Badia
Secretaría	Maria del Carmen Lliteras Arañó	Concepción Garau Pou
Vocalía 1	Bartolomé Bonet Serra	Maria Cristina Ferrer Esteban
Vocalía 2	Gabriel J. Moreno Pons	Nina González Pons
Vocalía 3	Maria del Carmen Vidal Palacios	Ana Filgueira Posse
Vocalía 4	Margarita A. Cañellas Fuster	Esther Trillo Bris
Vocalía 5	Juan Carlos Carlos Vicente	Miguel Fiol Jaume
Vocalía 6	Jose Antonio Salinas Sanz	Antonio Rosell Camps

Facultativo/facultativa especialista de área de neumología		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Ernest Sala Llinàs	Francisco de Borja García-Cosío Piqueras
Secretaría	Rafael Mesquida Oliver	Sebastian Darder Perelló
Vocalía 1	Salvador Pons Vives	Jaume Sauleda Roig
Vocalía 2	M ^a de los Desamparados Romero Plaza	Ana Luisa Kersul
Vocalía 3	Mónica de la Peña Bravo	Andrés Maimó Bordoy
Vocalía 4	Elena Molins Millán	M ^a Araceli Muñoz Vidal
Vocalía 5	Álvaro de Astorza Vergara	Silvia Torres Forneri
Vocalía 6	José Serrano Pariente	Antònia Fuster Gomila

Facultativo/facultativa especialista de área de psiquiatría		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Joan Salvà Coll	Susana Arboleya Martínez
Secretaría	Laura Monserrat Calbo	Rafael Estades soto
Vocalía 1	Claire Teijeira Levet	Rainer Chrysant Oberguggenberger
Vocalía 2	Cristina Merino del Villar	María Magdalena Valverde Gómez
Vocalía 3	Maria Henar Arnillas Gómez	Daniel Giner Jiménez
Vocalía 4	Rosa Molina Ramos	Iratxe Aguirre Orue
Vocalía 5	Antonio Liñana Martorell	María José García Navarro
Vocalía 6	Jaime Morey Cañellas	M ^a Isabel Flórez Fernández

Facultativo/facultativa especialista de área de radiodiagnòstic		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Juan Antonio Palmer Sancho	Elena Usamentiaga Cabeza
Secretaría	Oscar González Antequera	Diego Baguena Berduque
Vocalía 1	Ana Estremera Rodrigo	Miguel González de Cabo
Vocalía 2	María Isabel Galarraga Gay	Mónica Magdalena Carreras Pons
Vocalía 3	Ramón González Santos	Clara Medrano Martorell
Vocalía 4	M ^a Natividad Quirós Rodríguez	Marina Febrer Febrer
Vocalía 5	Francisco Cuesta Varela	José Félix García González
Vocalía 6	María José Picado Vallés	Antonio Mas Bonet

C/ de la Reina Esclarmunda, 9
07003 Palma
Tel. 971 17 56 00
ibsalut.es





Facultativo/facultativa especialista de área de radiofísica hospitalaria		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Joan Cristòfol Font Gelabert	María Cristina Peña Viloría
Secretaría	M ^a Magdalena Medinas Amorós	Didac López Toledano
Vocalía 1	Fernando Romero Sillero	Catalina María Sampol Bas
Vocalía 2	Adrián Marí Palacios	Alessandra Repetto
Vocalía 3	Marta Giménez García	Sebastián Rubí Sureda

Facultativo/facultativa especialista de área de traumatología y cirugía ortopédica		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	Antoni Bennàsar Arbós	Joan Pau Palliser Llabrés
Secretaría	Mercedes Riera López	Susana Fátima Pérez Sánchez
Vocalía 1	Juan Toribio Pons	Óscar Tendero Gómez
Vocalía 2	María Cinta Escuder Capafons	Jorge Gómez Haccart
Vocalía 3	José Luís Suárez Pérez	David Suárez Peralta
Vocalía 4	Ignacio Sanpera Trigueros	Lluís Soucheiron Serra
Vocalía 5	Jose Luís Prieto Deza	Joan Miquel Femenías Rosselló
Vocalía 6	Josep Guimerà Ribas	Antoni Corral Munar

Médico/médica de urgencia hospitalaria		
Miembros	Titular	Suplente
Presidencia	José Daniel Garcia Martín	Miguel Agudo García
Secretaría	Miquel Angel Palou Bestard	Elena Villaverde Bellido
Vocalía 1	Lourdes Piedrafita Lozoya	Rosa Robles González
Vocalía 2	Catalina Nadal Galmés	José Luís Guerrero Arcos
Vocalía 3	Vicente Antonio Badía Serrano	Hatim Bennouna Slaoui
Vocalía 4	Jordi Puiguriquer Ferrando	Bernardo Marcos Pax Bosch
Vocalía 5	María Dolores Romero Maurelo	Francisco Muela Díaz
Vocalía 6	Eva María Egea Miró	Pere Joan Serra Simó

C/ de la Reina Esclarmunda, 9
07003 Palma
Tel. 971 17 56 00
ibsalut.es

